RESOLUCIÓN Nº 19 /2021

USHUAIA, 6 de mayo de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Atento a los antecedentes reunidos y a la facultad del Superior Tribunal de Justicia para establecer la feria de invierno de los Tribunales, conferida por el art. 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuyo período debe determinarse anualmente y con una antelación mínima de 30 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 119 del R.O.F.P.J.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) FIJAR del 19 hasta el 30 de julio de 2021, ambos inclusive, el período de feria de invierno durante el cual se suspenderá el funcionamiento de los tribunales y el transcurso de los plazos procesales, garantizando mediante guardias el funcionamiento de todas las dependencias judiciales.

2º) ESTABLECER el horario de feria desde las 9.00 hasta las 13.00 horas.

3º) REQUERIR a los Sres. Titulares de las Distintas Dependencias Judiciales remitan a la brevedad las propuestas correspondientes a la designación de las autoridades y personal que cubrirá la próxima feria, teniendo en cuenta que permanecerá en funciones en dicho período un Juez y un Secretario por fuero y el personal mínimo indispensable para atender el servicio de feria, preferentemente de juzgados distintos. En lo concerniente a los Ministerios Públicos y en Unidades Funcionales dependientes de la Secretaría de Superintendencia y Administración, se observará asimismo el criterio de guardia imprescindible. No se admitirá un número mayor de agentes que el indispensable para la guardia de feria, teniendo en cuenta la afectación del servicio de justicia que significa un criterio distinto.

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 19/2021

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia